

RECURSO DE REPOSICION 2004-00056

Braulio R <braromo@hotmail.com>

Vie 22/09/2023 11:53 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Cajicá <j01prmcajica@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (432 KB)

REPOSICION AUTO 22 SEP 2023.pdf;

Señor

JUEZ 1 PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJICÁ- CUND.-

E.S.D.

REF. EJECUTIVO DE MARIA LUISA LEON VS. LUIS ANGEL CASTRO ZAPATA.

RAD. 2004-0056

BRAULIO RODRIGUEZ MORENO, apoderado de la Actora, por medio del presente radico el memorial adjunto, **para los fines legales hay que hay lugar.**

Adjunto: lo anunciado

Atentamente;

BRAULIO RODRIGUEZ.MORENO

T.P. No. 19.198 del C.S.J

TEL 312-3875752

Señor
JUEZ PRIMERO (1) PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJICÁ- CUND. -
E.S.D.

REF. EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: MARÍA LUISA LEÓN INFANTE
DEMANDADO: LUIS ÁNGEL CASTRO ZAPATA

REF: EXPEDIENTE 2004-0056

INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES DE
BRAULIO RODRÍGUEZ MORENO VS. LUIS MAURICIO, WILLIAM ALFONSO,
LAURA CONSTANZA, ERIKA CAROLINA, AMANDA LILIANA CASTRO
LEÓN.

BRAULIO RODRÍGUEZ MORENO, apoderado de los
interesados por medio del presente escrito solicito se
REPONGA el auto que antecede, a fin de **que SE PROVEA**
con relación a nuestro memorial recibido por su Despacho el
día 15 de mayo de 2023, especialmente sobre la solicitud de
embargo deprecada, antes de que se efectúe la entrega de los
dineros a los interesados.

Cordialmente;



BRAULIO RODRÍGUEZ MORENO
C. C. No. 9.068.656 de Cartagena
T. P. No. 19.198 del C. S. J.